



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **079-21**

Salta, 02 MAR 2021
Expediente N° 20.139/17

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de la designación de la E.U. Carla Alejandra PARRA, que finaliza el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-009/20.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 66/20 aconsejó: 1) Prorrogar la designación a la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva, hasta el 31-12-21 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la **E.U. Carla Alejandra PARRA**, D.N.I. N° 33.754.529, para la asignatura BASES DEL CUIDADO DEL ENFERMERO I de la de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la Res. SRT N° 680/17, CS-N° 538/17 perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa